

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Hinojosa del Duque**

Núm. 10.289/2010

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 23 de septiembre de 2010 el expediente de apertura del procedimiento para la adjudicación y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir en el contrato de enajenación de tres naves industriales agrupadas (parcelas números 30, 31 y 32) del Polígono Industrial "La Dehesa", de Hinojosa del Duque, se publica el siguiente anuncio de licitación del contrato de enajenación:

1º.-Órgano de contratación:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Hinojosa del Duque.
- b) Dependencia: Secretaría.
- c) Nº de expediente: 13/10.

2º.- Objeto del contrato.

La enajenación de tres naves industriales agrupadas (parcelas 30, 31 y 32) de titularidad municipal, pertenecientes a la Manzana 2, de la UE-1 del Plan Parcial del Polígono Industrial UI 2 "La Dehesa", que tienen de un total de 1.726,28 m², una superficie construida de 1.345,76 m².

3º.- Modalidad de adjudicación:

Expediente por tramitación ordinaria, procedimiento abierto y único criterio de adjudicación (precio mayor).

4º.- Presupuesto base de licitación de las tres naves agrupadas se establece en 259.842,59 euros más el I.V.A., que podrá ser mejorado al alza.

5º.- Garantías:

- a) Provisional: 3% del tipo de licitación.
- b) Definitiva: 5% de la adjudicación.

6º.- Presentación de proposiciones.

Se presentarán en el registro general del Ayuntamiento, durante el plazo de quince días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

El Pliego y cuantos documentos integran el expediente, estarán a disposición de los interesados en el Ayuntamiento, sito en Plaza de la Catedral, 1 de Hinojosa del Duque (Córdoba), teléfono 157140050, fax 957141286, dirección de correo electrónico secretaria@hinojosadelduque.es y podrán ser examinados también a través de la página web del Ayuntamiento: www.hinojosadelduque.es (perfil de contratante).

Hinojosa del Duque, 5 de octubre de 2010.- El Alcalde, Matías González López.